PANORAMA | Economía

CCOO orienta a 2.534 personas para la búsqueda de empleo en sus unidades de Andalucía Orienta de Córdoba y Lucena

Se ha hecho especial hincapié en mejorar la empleabilidad de mujeres y jóvenes, dos de los sectores de población más vapuleados por el desempleo

Redacción
Miércoles 2 de noviembre de 2011 - 11:51

CCOO ha orientado a 2.534 personas en la búsqueda de empleo en las dos unidades Andalucía Orienta que tiene asignadas, una ubicada en la sede de la Fundación Formación y Empleo (FOREM-A) del sindicato en Córdoba y la otra en la sede de la organización en la localidad de Lucena.

La secretaria de Formación y Empleo de CCOO de Córdoba, Elena Palmero, ha mostrado su satisfacción por los resultados obtenidos, "que han superado con creces los objetivos previstos para el ejercicio 2010/2011, y eso a pesar de que las actuaciones llevadas a cabo en las unidades de orientación de CCOO han estado marcadas por las especiales circunstancias que han caracterizado el mercado laboral durante el desarrollo de la resolución".

"Nos encontramos en un momento de crisis económica aguda que está afectando de manera directa al empleo, aumentando significativamente el número de personas desempleadas", ha recordado la responsable sindical que recuerda que esta situación se traduce en una mayor carga de trabajo en los servicios de orientación en un contexto singularmente difícil para el personal encargado de la orientación, puesto que se ha reducido tanto la oferta formativa ocupacional como la oferta laboral.

En total, los 11 técnicos y técnicas han dedicado a los usuarios y usuarias del servicio de orientación de CCOO más de 9.700 horas, tanto de forma individual como grupal, prestando especial atención a mujeres y jóvenes, dos de los sectores de población más vapuleados por el desempleo, para quienes se han puesto en marcha distintas acciones complementarias.

Palmero ha explicado que en el caso de las mujeres "se ha tratado de 'redescubrir' las capacidades, habilidades y destrezas que poseen las mujeres en relación con el ámbito laboral", puesto que la mayoría de las mujeres atendidas eran personas que se reincorporan al mercado de trabajo o que buscan su primer empleo después de un periodo de inactividad, normalmente por cuidado de hijos e hijas. A estas se han unido otras mujeres que, ante la difícil situación económica y laboral que atraviesan sus familias, han decidido acudir al servicio de orientación para recibir asesoramiento sobre el proceso de búsqueda de empleo.

En cuanto a la juventud, la responsable sindical ha indicado que el principal objetivo es "mejorar las perspectivas laborales del colectivo, incidiendo especialmente en el itinerario formativo y en la elaboración de un proyecto profesional consistente".

Cabe destacar la paridad existente en cuanto al sexo de las personas demandantes, ya que prácticamente se

han atendido el mismo número de mujeres que de hombres, si bien hay algunas diferencias sobre los tramos de edad que más han solicitado orientación. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje se encuentra entre los 41 y 45 años, seguido por el de 36 a 40, mientras que entre los hombres el que más demandas ha registrado es el de entre los 21 y 25 años, seguido por el de entre 26 y 30.

Por lo que se refiere a la formación de los ususarios y usuarias del servicio, son mayoría los que cuentan con Graduado Escolar/ESO, tanto en el caso de mujeres como de hombres, seguidos por los que poseen estudios primarios y una FP II.

La novedad más relevante durante la presente resolución ha sido la puesta en marcha del Programa de Recualificación Profesional (PREPARA), dentro del cual se han atendido a 126 personas. La particularidad de este colectivo es que la subvención económica que perciben está sujeta a su participación en sesiones grupales de orientación (asistencia obligatoria a un taller de dos horas de duración al mes, durante un periodo de seis meses) dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI).

Las Nuevas Tecnologías (TIC) constituyen, al igual que en ediciones anteriores, una herramienta fundamental en la orientación para el empleo. Asimismo, hay que destacar la progresiva incorporación de las redes sociales como instrumento de trabajo para el personal de orientación y para las personas demandantes de empleo. Por otro lado, la continuidad del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) sigue siendo otro aspecto positivo del programa. Cabe destacar la utilización y beneficio que supone, para las personas usuarias del servicio, la posibilidad de obtener un primer contacto con el mundo laboral.